

Instituto Nacional de Metrología
de Colombia

Informe de Verificación de las notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022

Oficina de Control Interno
Bogotá

Fecha (2023-07-24)

CONTENIDO

	Página.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. ALCANCE	4
3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	4
4. RESULTADOS	4
5. RECOMENDACIONES	35
6. ANEXOS	36

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento al plan anual de auditorías definido por la Oficina de Control Interno y aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 30 de marzo de 2023, se procede a realizar la verificación de las notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2022 del Instituto teniendo en cuenta la importancia de la información financiera como herramienta para la toma de decisiones por parte de los diferentes usuarios y en el marco de una gestión transparente en el manejo tanto de los recursos asignados a través del Presupuesto General de la Nación como de los ingresos propios generados por la entidad en el desarrollo de sus funciones y cometido estatal, así como la ejecución de gastos y demás movimientos financieros registrados en los estados financieros. Lo anterior, de acuerdo con los siguientes lineamientos normativos:

- ✓ Manual políticas financieras y contables A-01-M-001 versión 1 del 30 de diciembre de 2019 del Instituto Nacional de Metrología.
- ✓ Resolución No. 211 del 09 de diciembre de 2021 “por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”. Aplicación a partir del 01 de enero de 2022. Expedida por la Contaduría General de la Nación.
- ✓ Resolución No. 441 de 2019 por la cual se incorpora a la Resolución No. 706 de 2016 la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación.
- ✓ Resolución No. 193 del 03 de diciembre de 2020 por la cual se modifica el Artículo 2º de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016. Expedida por la Contaduría General de la Nación.
- ✓ Catálogo general de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno de la Contaduría General de la Nación.
- ✓ Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias. Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Actualizado según resolución 080 de 2021. Expedido por la Contaduría General de la Nación. Procesos Judiciales V.2.

2. ALCANCE

La presente evaluación se realiza a las notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 publicados en la página web de la entidad y que no fueron objeto de verificación en la evaluación del control interno contable de la vigencia 2022.

3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Para efectos de llevar a cabo la verificación especial de las notas a los estados financieros se tuvo en cuenta entre otros los siguientes procedimientos de auditoría:

- ✓ **CONSULTA:** Se descargaron los Estados Financieros de la página web de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2022 comparativos a 2021.
- ✓ **REVISIÓN DE COMPROBANTES:** Se procedió a realizar el cotejo de las cifras de las notas financieras para los periodos 2021 - 2022, posteriormente. De igual manera, se validaron las operaciones aritméticas. Se realizó el cotejo de los valores registrados en los Estados Financieros tanto en la del 2022 como 2021 y se procedió a verificar las sumatorias de las cifras registradas en los cuadros de apoyo incorporados en las notas como la validación de los porcentajes de participación respecto al total del activo y pasivo y demás.
- ✓ **RASTREO:** Uno de los aspectos mediante el cual se evidenció el uso de esta técnica corresponde a la consulta y verificación de los movimientos y saldos contables registrados en el Sistema de Información Financiera SIIF NACIÓN II. Adicionalmente, se procedió a evaluar frente a cada una de las notas de los estados financieros objeto del presente análisis la información mínima a revelar por cada clase de cuentas de acuerdo con lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para Entidades de Gobierno de la Contaduría General de la Nación. Así como también la evaluación de aspectos definidos en el Manual de políticas financieras y contables de la entidad.
- ✓ **PROCEDIMIENTOS ANÁLITICOS:** Se practicó el análisis de una a una las notas incluidas en el documento, verificando el cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables con el fin de validar si se incluye por cada grupo de cuenta la información mínima a revelar

4. RESULTADOS

Producto de la verificación de las notas que acompañan los estados financieros de la entidad denominadas: <<Revelaciones de los estados contables a 31 de

diciembre de 2022 expedidas por Gestión Financiera>>, se encontró lo siguiente:

ESTADOS FINANCIEROS

Considerando que los estados financieros constituyen el punto de partida para la verificación específica de las notas, se procede a verificar tanto en el estado de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2022 como en el estado de resultados del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y las cifras de 2021 que hacen parte integral de la información para efectos comparativos. Por lo anterior, con corte a diciembre de 2022 en el estado de resultados en la columna de 2021 para el concepto <<excedente (déficit) de actividades ordinarias>> se reportó un valor de \$468.323.948,00 y no de \$547.610.363,92 como se reflejó en el estado de resultados con corte a 31 de diciembre de 2021 publicado en la página web del Instituto, es decir que la diferencia para el caso es de \$79.286.415,92. A continuación, la imagen con lo descrito:

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022

U.A.E INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM NIT. 900494393-3 ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
DESCRIPCION	ACTUAL		ANTERIOR
	2022-01-01 a 2022-12-31	2021-01-01 a 2021-12-31	2020-12-01 a 2020-12-31
ACTIVIDADES ORDINARIAS			
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 31.278.436.920,97	\$ 28.993.832,33	\$ 28.590.365
VENTA DE BIENES	\$ 4.787.170,00	\$ 3.109,60	\$ 0,00
BIENES COMERCIALIZADOS	\$ 4.782.170,00	\$ 3.109,60	\$ 0,00
VENTA DE SERVICIOS	\$ 1.489.667.831,00	\$ 995.658,61	\$ 1.401.447
SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN	\$ 215.038.082,00	\$ 95.006,70	\$ 95.006,70
OTROS SERVICIOS	\$ 1.273.929.449,00	\$ 900.651,90	\$ 900.651,90
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 119.560.718,83	\$ 284.870,91	\$ 284.870,91
OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 115.260.718,83	\$ 284.870,91	\$ 284.870,91
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 29.668.882.800,34	\$ 28.599.488,09	\$ 28.599.488,09
FONDOS RECIBIDOS	\$ 29.667.737.238,84	\$ 27.995.236,15	\$ 27.995.236,15
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$ 581.144.702,50	\$ 904.251,90	\$ 904.251,90
OTROS INGRESOS	\$ 0,00	\$ 18.556,64	\$ 18.556,64
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	\$ 0,00	\$ 18.505,66	\$ 18.505,66
GASTOS OPERACIONALES	\$ 29.817.158.880,71	\$ 28.198.348,82	\$ 28.198.348,82
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 26.681.404.168,98	\$ 28.194.338,31	\$ 28.194.338,31
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 7.610.262.300,00	\$ 5.084.608,43	\$ 5.084.608,43
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 234.816.746,00	\$ 227.221,13	\$ 227.221,13
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 2.290.001.181,00	\$ 1.648.690,82	\$ 1.648.690,82
APORTES SOBRE LA NOMINA	\$ 485.198.900,00	\$ 334.378,15	\$ 334.378,15
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 3.371.033,61,00	\$ 3.147.436,90	\$ 3.147.436,90
GENERALES	\$ 11.468.171.089,88	\$ 14.356.196,48	\$ 14.356.196,48
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 162.280.841,00	\$ 155.413,28	\$ 155.413,28
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 4.091.732.866,44	\$ 3.184.742,37	\$ 3.184.742,37
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 3.566.529.963,23	\$ 2.076.103,15	\$ 2.076.103,15
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 495.629.390,23	\$ 2.069,92	\$ 2.069,92
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 20.373.215,00	\$ 0,00	\$ 0,00
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 44.861.343,27	\$ 38.369,14	\$ 38.369,14
OPERACIONES DE ENLACE	\$ 44.061.343,27	\$ 38.369,14	\$ 38.369,14
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	\$ 1.661.238.836,66	\$ 713.482,70	\$ 713.482,70
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 0,00	\$ 78.286,41	\$ 78.286,41
OTROS INGRESOS	\$ 0,00	\$ 78.286,41	\$ 78.286,41
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 243.482.813,37	\$ 244.538,57	\$ 244.538,57
OTROS GASTOS	\$ 243.482.813,37	\$ 244.538,57	\$ 244.538,57
GASTOS DIVERSOS	\$ 243.482.813,37	\$ 244.538,57	\$ 244.538,57
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	\$ 0,00	\$ 620,20	\$ 620,20
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL	\$ 243.482.813,37	\$ 78.286,41	\$ 78.286,41
EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 1.217.748.826,48	\$ 468.323,94	\$ 468.323,94
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	\$ 1.217.748.826,48	\$ 647.610,36	\$ 647.610,36

Estados financieros al 31 de diciembre de 2021

U.A.E INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM NIT. 900494393-3 ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021			
DESCRIPCION	ACTUAL		ANTERIOR
	2021-12-01 a 2021-12-31	2020-12-01 a 2020-12-31	2020-12-01 a 2020-12-31
ACTIVIDADES ORDINARIAS			
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 29.903.832.536,22	\$ 28.590.365	\$ 28.590.365
INGRESOS FISCALES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
IMPUESTOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
VENTA DE BIENES	\$ 3.109.600,00	\$ 3.109,60	\$ 3.109,60
BIENES COMERCIALIZADOS	\$ 3.109.600,00	\$ 3.109,60	\$ 3.109,60
VENTA DE SERVICIOS	\$ 995.658.615,00	\$ 1.401.447	\$ 1.401.447
SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN	\$ 95.006.700,00	\$ 95.006,70	\$ 95.006,70
OTROS SERVICIOS	\$ 900.651.906,00	\$ 900.651,90	\$ 900.651,90
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DE)	\$ 0,00	\$ 984.174	\$ 984.174
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 286.870.610,22	\$ 700	\$ 700
OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 286.870.610,22	\$ 700	\$ 700
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 28.599.488.066,00	\$ 27.139.460	\$ 27.139.460
FONDOS RECIBIDOS	\$ 27.995.236.157,80	\$ 26.810.475	\$ 26.810.475
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$ 904.251.900,00	\$ 528.984	\$ 528.984
OTROS INGRESOS	\$ 18.505.646,20	\$ 18.505.646,20	\$ 18.505.646,20
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	\$ 18.505.646,20	\$ 18.505.646,20	\$ 18.505.646,20
GASTOS OPERACIONALES	\$ 29.190.348.832,81	\$ 22.806.831	\$ 22.806.831
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 25.868.238.312,07	\$ 19.482.355	\$ 19.482.355
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 5.894.608.437,00	\$ 5.031.475	\$ 5.031.475
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 227.221.131,00	\$ 220.360	\$ 220.360
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 1.648.690.820,00	\$ 1.567.441	\$ 1.567.441
APORTES SOBRE LA NOMINA	\$ 334.378.150,00	\$ 300.448	\$ 300.448
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 3.147.436.900,00	\$ 2.845.973	\$ 2.845.973
GENERALES	\$ 14.356.196.480,07	\$ 9.562.413	\$ 9.562.413
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 155.413.280,00	\$ 134.242	\$ 134.242
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 3.184.742.371,17	\$ 2.786.816	\$ 2.786.816
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 2.076.103.157,84	\$ 2.490.889	\$ 2.490.889
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 2.069.920,00	\$ 186.320	\$ 186.320
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 38.369.141,37	\$ 611.789	\$ 611.789
OPERACIONES DE ENLACE	\$ 38.369.141,37	\$ 611.789	\$ 611.789
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	\$ 713.482.705,41	\$ 5.659.434	\$ 5.659.434
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 78.286.415,92	\$ 1.348	\$ 1.348
OTROS INGRESOS	\$ 78.286.415,92	\$ 1.348	\$ 1.348
INGRESOS DIVERSOS	\$ 78.286.415,92	\$ 1.348	\$ 1.348
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 244.538.557,41	\$ 244.246	\$ 244.246
OTROS GASTOS	\$ 244.538.557,41	\$ 244.246	\$ 244.246
FINANCIEROS	\$ 244.538.557,41	\$ 244.246	\$ 244.246
GASTOS DIVERSOS	\$ 244.538.557,41	\$ 244.246	\$ 244.246
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	\$ 620.200,00	\$ 2.092	\$ 2.092
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL	\$ 1.182.972.946,46	\$ 254.571	\$ 254.571
EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 547.610.363,92	\$ 5.404.862	\$ 5.404.862
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	\$ 547.610.363,92	\$ 5.404.862	\$ 5.404.862

A continuación, se realizan las observaciones por cada una de las notas:

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

a) Considerando los diferentes aspectos a revelar que incluye: identificación y funciones, declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones, base normativa y periodo cubierto, forma de organización y/o cobertura y de acuerdo con lo revelado en la declaración del cumplimiento marco normativo y limitaciones, se evidenció que si bien se hizo mención a tres (3) Resoluciones (354, 355 y 356 de 2007) en la cita de pie de página para las mismas tres (3) resoluciones se indicó que corresponden al 2017 y no al 2007 generando una imprecisión en la información reportada, así:

¹ Resolución 354 de 2017-09-05 mediante la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación, Resolución 355 de 2017-09-05 mediante la cual se adopta el Plan General de Contabilidad Pública, Resolución 356 de 2017-09-05 mediante la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

² Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015-05-26 mediante el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

Instituto Nacional de Metrología de Colombia - INM
Avenida Carrera 50 No.26- 55 Int. 2 CAN Bogotá D.C.-Colombia
Conmutador: (57- 1) 2542222 - Website: www.inm.gov.co
E-mail: contacto@inm.gov.co - Twitter: @inmcolombia
Código Postal 111321



El progreso es de todos

Mincomercio

E-02-F-11 (V.02)

Página 7 de 44

Cabe aclarar que el marco normativo aplicable al proceso contable de la entidad se fundamenta en los cambios que dieron entrada a las normas internacionales de información financiera como la Resolución 533 de 2015 y demás modificaciones a las resoluciones citadas posteriores al 2015 siendo estas las vigentes. A modo de ejemplo, se cita la modificación del artículo 1 de la Resolución No. 354 de 2007 que para el efecto indica: <<ARTÍCULO 1o. <Artículo modificado por el artículo 1 de la Resolución 156 de 2018. El nuevo texto es el siguiente: <<Adoptar el Régimen de Contabilidad Pública, el cual estará conformado por: a) el Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública; b) el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público con sus respectivos elementos; c) el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público con sus respectivos elementos; d) el Marco Normativo para Entidades de Gobierno con sus respectivos elementos; e) el Marco Normativo para Entidades en Liquidación con sus respectivos elementos; f) la Regulación del Proceso Contable y del Sistema Documental Contable; y g) los Procedimientos Transversales>>. Adicionalmente, las Resoluciones 355 y 356 de 2007 quedaron derogadas mediante la Resolución 156 del 29 de mayo de 2018 artículo tercero que reza: << Vigencia y derogatorias. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, de conformidad con el artículo 119 de la Ley 489 de 1998; aplica a partir del período contable 2018; y deroga los artículos 2º, 3º y 4º de la Resolución 354 de 2007 y las Resoluciones 355 y 356 de 2007>>. A continuación, lo citado en las notas:

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

Instituto Nacional de Metrología de Colombia - INM
Avenida Carrera 50 No.26- 55 Int. 2 CAN Bogotá D.C.-Colombia
Conmutador: (57- 1) 2542222 - Website: www.inm.gov.co
E-mail: contacto@inm.gov.co - Twitter: @inmcolombia
Código Postal 111321



El progreso
es de todos

Mincomercio

Página 6 de 44

E-02-F-11 (V.02)



REVELACIONES DE LOS ESTADOS CONTABLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Grupo de Gestión Financiera

Los estados financieros de la UAE Instituto Nacional de Metrología - INM han sido preparados y presentados de acuerdo con el Marco Conceptual, Plan General de Contabilidad Pública y Manual de Procedimientos contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación - CGN a través de la Resoluciones 354, 355 y 356 de 2007¹, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015, complementados por la doctrina contable, circulares y demás normativa expedida hasta el 31 de diciembre de 2022.

b) En el mismo capítulo de cumplimiento del marco normativo y limitaciones respecto a la amortización de licencias y software se incluyó lo siguiente: <<se toma la vida útil determinada de conformidad a los tiempos preestablecidos de vigencia o uso y para los que no lo indican se amortiza a 10 años, conforme con el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública>>, al respecto, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno en la medición posterior para los activos intangibles establece que la vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociado al activo, adicionalmente hace mención a la vida útil finita o indefinida pero no establece como tal un periodo de 10 años en el caso particular referido en la nota. En el manual de políticas financieras y contables tampoco quedó establecido dicho periodo (10 años) al respecto indican lo establecido en el marco normativo.

c) En cuanto a lo mencionado en el segundo párrafo de las limitaciones, como se observa en la siguiente imagen, donde se indicó que se hizo necesario un mayor seguimiento durante la presente vigencia al proceso de conciliaciones entre contabilidad y otras áreas misionales y la actualización de procedimientos como el caso del Manual de Políticas Financieras y Contables disponible en Isolucion, es importante aclarar que el mencionado manual con corte al 31 de diciembre de 2022 se encontraba sin actualización pues solo se contó con una

versión, la del 30 de diciembre de 2019, mientras que se había modificado el procedimiento de conciliaciones a 31 de diciembre de 2022, sin realizar el debido ajuste, así:

Limitaciones y deficiencias de tipo operativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable: A pesar del avance que se ha tenido en la identificación y depuración de las diferentes operaciones de tipo operativo o administrativo, a la fecha se continúa trabajando con una mayor concentración y análisis en:

- La información reportada por parte del Almacén de la Entidad, la cual se continúa trabajando en hojas de EXCEL, y teniendo en cuenta que la Propiedad, Planta y Equipo, representa el mayor de los rubros que componen los activos de los Estados Financieros del Instituto Nacional de Metrología.
- Con el fin de lograr el reconocimiento oportuno de las diferentes operaciones financieras generadas al interior del instituto, se hizo necesario un mayor seguimiento durante la presente vigencia, a la reglamentación como por ejemplo la obligatoriedad de elaborar las conciliaciones entre contabilidad y todas las áreas misionales y de apoyo del INM que produzcan información financiera; además de la actualización de procedimientos y proyección de actos administrativos donde se establezcan de forma clara y obligatoria las directrices para subsanar esta situación, como la actualización del Manual de Políticas Financieras y Contables y la actualización de procedimientos los cuales a diciembre 31 de 2022, se encuentran disponibles en la plataforma dispuesta para este fin denominada Solución.
- Ante el limitante del presupuesto, se evidencia la falta de recurso humano para el desarrollo normal de las operaciones cotidianas del área contable, así como también para la adecuada depuración y conciliación de los diferentes rubros que componen los estados financieros del INM.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

En el numeral 2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad en las notas se incluyó el siguiente párrafo: <<Contablemente, el Instituto Nacional de Metrología considera que un saldo NO es material cuando la cuantía sea \leq a 10 UVT (menor o igual a 10 UVT). La materialidad establecida, aplica para la totalidad de cuentas contables que maneja la entidad>>. Considerando que la materialidad debe quedar claramente definida, al revisar este aspecto en el Manual de Políticas Financieras y Contables no hay evidencia de este lineamiento para la totalidad de las cuentas, se hace mención del parámetro indicado solo en el numeral 8.5.2 Ingresos de transacciones con contraprestación para el manejo de ingresos recibidos por anticipado.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES Y NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A criterio de la Oficina de Control Interno es importante que adicionalmente al citar los aspectos indicados propiamente en el Manual de Políticas Financieras y Contables, se evalúe el cumplimiento de los lineamientos allí definidos, se realicen ajustes y actualizaciones del citado manual y de la información contable a que haya lugar, considerando los aspectos definidos en el marco normativo

para entidades de gobierno con el fin de que la información presentada en los estados financieros y en las notas revele la realidad económica del INM.

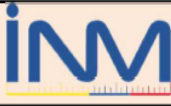
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) Se observó en la columna de saldos de la vigencia 2022 en el cuadro de detalle por cuenta bancaria una diferencia de \$2.022 respecto al valor reflejado en el estado de situación financiera que corresponde a la suma de \$44.056.268,78 y el reportado en el cuadro fue de \$644.058.290,78 como se identifica a continuación:

Valor reportado en notas

CUENTA CORRIENTE	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
62867734	GASTOS DE PERSONAL	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
62865050	RECURSOS PROPIOS - RECAUDADORA	\$643.851.208,78	\$459.330.099,00	\$184.521.109,78	40,17%
62867742	RECURSOS PROPIOS - PAGADORA	\$1,00	\$19.130.507,00	-\$19.130.506,00	-100,00%
62867759	GASTOS GENERALES	\$205.059,00	\$205.059,00	\$0,00	0,00%
62876347	GASTOS DE INVERSIÓN	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
TOTALES.....		\$644.058.290,78	\$478.665.665,00	\$165.390.603,78	34,55%

Valor reportado en el estado de situación financiera

 Instituto Nacional de Metrología de Colombia		U.A.E INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - NIT. 900494393-3		ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ACTUAL A: 2022-12-31	ANTERIOR A: 2021-12-31	CÓDIGO	
ACTIVO				PASIVO	
CORRIENTE			\$ 3,958,410,620,93		
11	EFECTIVO	\$ 644,056,268,78	\$ 478,665,665,00		
1105	CAJA	\$ 0,00	\$ 0,00		
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 644,056,268,78	\$ 478,665,665,00	CORRIENTE	

b) El valor total de los extractos bancarios para las cinco (5) cuentas con corte al 31 de diciembre de 2022 fue de \$680.725.262,78 el cual difiere del reportado en el estado de situación financiera en \$36.668.994 situación que no fue descrita en las notas. La diferencia se debe a partidas pendientes de depurar de octubre, noviembre y diciembre de 2022. En el caso de la cuenta bancaria terminada en 7759 (imagen) se debe a partidas pendientes de enero, marzo y

abril de 2019 de acuerdo con las conciliaciones bancarias remitidas por el área financiera.

CONCILIACION BANCARIA		Código: A-01-F-013	
		Versión: 1	
		Página (Ver File de pag)	
Empresa	Instituto Nacional de Metrología de Colombia		
NIT	900.494.-393-3		
Banco	Banco de Bogota		
Cuenta Contable Codigo	111005001	Nombre: Cuenta Corrente	
Cuenta Bancaria Numero	062867759	Clase:	
Uso de la Cuenta Bancaria	Gastos Generales		
PERIODO CONCILIADO:	Comprendido entre 01 y el 31 de diciembre de 2022		
SALDO:	VALORES EN PESOS		
SALDO SEGUN EXTRACTO:		918.800,00	
SALDO SEGUN AUXILIAR:		295.059,00	
CONCEPTO	FECHA (año-mes-día)	BENEFICIARIO Y/O DETALLE	VALORES EN PESOS
NOTAS DEBITO SIN CONTABILIZAR			
Cr ACH Dir Tesoro Nacional	2019-01-10	Fesinco	378.546,00
Cr ACH Dir Tesoro Nacional	2019-04-26	Favi	367.744,00
Cr ACH Dir Tesoro Nacional	2022-12-16	AFC - CONTRATISTA	1.200.000,00
NOTAS CREDITO SIN CONTABILIZAR			
Cargo por traslado sobre enviado	2019-03-22	Bogota - INM	-951.349,00
Mayor valor pagado - NOVIEMBRE	2022-12-23	PILA - Pendiente reintegro	-281.200,00
TOTALES			\$918.800,00
			\$918.800,00
Lyda Marcela Pedraza Vega <small>Firmado digitalmente por Lyda Marcela Pedraza Vega Fecha: 2023.01.26 14:14:47 49300</small>	RODRIGUEZ FERNANDEZ DIANA CAROLINA <small>Firmado digitalmente por RODRIGUEZ FERNANDEZ DIANA CAROLINA Fecha: 2023.01.31 09:53:01 -05'00'</small>	Freddy G. Hernandez Sandoval <small>Firmado digitalmente por Freddy G. Hernandez Sandoval Fecha: 2023.01.31 11:58:02 -05'00'</small>	
Nombre: Lyda Marcela Pedraza Vega Cargo: Profesional Universitario Elabora	Nombre: Diana Carolina Rodriguez Fernandez Cargo: Profesional Especializado Revisa	Nombre: Freddy Guillermo Hernandez Cargo: Coordinador Gestion Financiera Aprueba	

c) A criterio de la Oficina de Control Interno la información no es completa, debido a que faltó incorporar el detalle de cada una de las cuentas bancarias que permita a los usuarios una mayor comprensión frente a la identificación de aspectos como para qué se creó, cuál es su finalidad, qué recursos maneja y demás criterios relevantes en el manejo de las cuentas bancarias.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

a) Considerando lo indicado en la <<planilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros>> expedido por la Contaduría General de la Nación en materia de cuentas por cobrar, se indica que en la composición de la misma, adicionalmente a mostrar las variaciones producto del comparativo del periodo objeto de presentación de la información financiera frente al inmediatamente anterior (2022-2021) debe distinguirse el saldo corriente y no corriente por cada cuenta. Por lo anterior, las revelaciones de 2022 carecen de información completa, pues no se diferencia en el total el valor corriente del no corriente como se muestra en la siguiente imagen:

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

El grupo de cuentas por cobrar, cuyo saldo a 2022-12-31 asciende a la suma de \$207.944.652,00, representa el 0.43% del total del Activo del INM y está compuesta por las siguientes partidas:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$207.944.652,00	\$225.420.571,00	-\$17.475.919,00	-7,75%
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$14.023.300,00	\$50.423.100,00	-\$36.399.800,00	-72,19%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$193.921.352,00	\$174.997.471,00	\$18.923.881,00	10,81%

7.1 Prestación de Servicios:

Su saldo a 2022-12-31 por valor de \$14.023.300,00 corresponde al valor del contrato N°FGN-NC-0187-2022 suscrito con la Fiscalía General de la Nación por concepto de calibraciones de equipos y que estaba pendiente de recaudo al cierre de la vigencia.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$14.023.300,00	\$50.423.100,00	-\$36.399.800,00	-72,19%
1.3.17.90	Otros Servicios	\$14.023.300,00	\$50.423.100,00	-\$36.399.800,00	-72,19%

7.2 Otras Cuentas por Cobrar:

Su saldo a 2022-12-31 por valor de \$193.921.352,00 corresponde a valores pendientes de recaudar y reclasificar según el siguiente detalle:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$193.921.352,00	\$174.997.471,00	\$18.923.881,00	10,81%
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	\$98.510.557,00	\$90.795.217,00	\$7.715.340,00	8,50%
1.3.84.32	Responsabilidades fiscales	\$84.202.254,00	\$84.202.254,00	\$0,00	0,00%
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	\$11.208.541,00	\$0,00	\$11.208.541,00	100,00%

Entiéndase como activo corriente, todo aquel activo que es susceptible de convertirse en efectivo en un plazo igual o inferior a un año y el no corriente, aquel activo que sólo es susceptible de convertirse en efectivo en un periodo superior a un año, en el mediano o largo plazo. Por lo anterior, verificando los cuadros incorporados en las revelaciones financieras, se observó que adicionalmente a los saldos generados en el 2022 también se encuentran partidas de periodos anteriores, para el caso se cita lo indicado en las notas en el numeral 7.2.1 pago por cuenta de terceros, con un saldo de \$98.510.557 por concepto de incapacidades de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 es decir, que superan un periodo contable.

b) En la cuenta de responsabilidades fiscales se reportaron \$84.202.254 por concepto de sanción al exfuncionario Gerardo Porras Rueda, adicionalmente el cuadro de detalle hace mención a intereses de mora por valor de \$113.094.000, este último no se ve reflejado en las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2022. Por otra parte, en cuanto a los abonos realizados a la obligación por parte del exfuncionario por un total de \$10.767.254 de los cuales \$9.316.160 corresponden a descuentos por embargos en la vigencia 2022 y el saldo de \$1.451.094 por consignación en agosto de 2021, estos valores no se encuentran abonados a la obligación. En verificación realizada en el SIIF NACIÓN II se

evidenció que el descuento por embargos al cierre de la vigencia 2022 quedó reflejado en la cuenta 242411 del pasivo el cual con corte al 31 de mayo de 2023 se mantiene en la misma cuenta. Respecto al \$1.451.094 se evidenció que dicho valor quedó registrado en la cuenta 24072001 recaudos por clasificar en agosto de 2021. A continuación, se muestran las imágenes:

SIF Nación Reporte de Auxiliar Contable por PCI

Usuario Solicitante: 81425 MHasalinas
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 35-05-00 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM
 Fecha y Hora Sistema: 5/06/2023 5:55:12 p. m.

Rango de Fechas de Registro: Inicio: 2023-01-01 Fin: 2023-05-31

Entidad Contable Publica 923272440
 Posición Catálogo Institucional 35-05-00
 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM

Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
9.316.180,00	0,00	0,00	9.316.180,00
9.316.180,00	0,00	0,00	9.316.180,00

Codigo	Descripcion	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
242411001	Embargos judiciales	9.316.180,00	0,00	0,00	9.316.180,00
TOTALES:		9.316.180,00	0,00	0,00	9.316.180,00

Página 1 de 2

Lugar: BOGOTÁ D.C. Fecha: 2023-08-05

Nro. Libro Comprobante: 3889
 No. Transacción: 3821

35-05-00 - U.A.E. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA

Estado: Aprobado
 Nro. Interno Comprobante: 137340977

Tipo de Registro: Asiento ContraAsiento Inicial
 Ajuste Cambio de Política Cambio Estimación Contable Corrección de Errores

Fecha Comprobante: 2021-08-05

Tipo Documento: Seleccione... Numero Documento: 19421

Asientos Contables: Auxiliar Fijo, Auxiliar Variable, Auxiliar Externo

Codigo Contable	Descripcion	Debe	Haber	Auxiliar	Acciones
111005001	Cuenta corriente	1451094			
240720001	Recaudos por clasificar		1451094		

Suma Debe: 1451094 Suma Haber: 1451094 Diferencia: 0

Descripcion Transacción: Generar Documento de Recaudo por Clasificar en pesos...
 Sep 6 2021 12:00AM,
 OTROS,
 EXTRACTO BANCARIO,
 ENTIDAD FINANCIERA,
 CONTABILIZACIÓN EXTRACTO BANCARIO CUENTA CORRIENTE No. 06285050 DEL
 MES DE AGOSTO DE 2021.

Otro de los aspectos a revelar por parte del Instituto en materia de cuentas por cobrar corresponde a la especificación de las condiciones de las cuentas por cobrar respecto al plazo, tasa de interés y el vencimiento de las obligaciones. Adicionalmente y sobre lo que no se hizo mención en las notas objeto de este informe, es si se realizó o no el proceso de deterioro para este grupo de cuentas

atendiendo lo definido en el marco normativo para Entidades de Gobierno respecto a la medición posterior y en el manual de políticas financieras y contables en el numeral 8.3.2.6 que para el efecto indica: <<Las cuentas por cobrar del INM se mantienen por su costo, es decir, se conserva el valor por el cual fue inicialmente reconocida. Al cierre de cada periodo, se determina si existe evidencia objetiva de deterioro de cada una de sus cuentas por cobrar. Para tal efecto, se entiende que existe deterioro cuando el deudor ha incumplido con el plazo de pago y presenta mora superior a 365 días. Cuando existe evidencia objetiva de deterioro, el INM calcula el deterioro, descontando a valor presente la cartera vencida superior a 365 días. Para tal efecto, utiliza como tasa de descuento la tasa de interés del periodo fijada y reconocida por la SCUN>>. (Subrayado fuera de texto).

NOTA 9. INVENTARIOS

a) Las notas muestran la comparación del saldo a 31 de diciembre de 2022 respecto al periodo 2021 con su respectiva variación. En cuanto al inventario de materiales de referencia detallado cabe aclarar que para el lote No. 220614 no se indicó el valor unitario como si se hizo con el resto de los demás ítems. De acuerdo con la Resolución No. 027 del 19 de enero de 2022 <<por la cual se fijan las tasas que por los servicios de metrología presta el Instituto Nacional de Metrología-INM – vigencia 2022>> el material de referencia certificado en matriz tiene un valor unitario de \$188.700, es decir que el valor total de las 20 unidades es de \$3.774.000 como se indicó. A continuación, la imagen con lo indicado:

39	INM-023-1	Solución calibrante de plomo (Pb) en ácido nítrico: Material de Referencia Certificado: Matriz: Agua: Valor Nominal: 1000 mg/kg; Incertidumbre Relativa: 18 mg/kg; Presentación: Caja por 3 ampolletas de 10 mL.	210302	195.200	40	7.808.000
	INM-025-1	Material de referencia certificado en matriz: Material de Referencia Certificado: Matriz: Producto cosmético de labial: Valor Nominal: Fracción másica de Cd 6.44 mg/kg & de Pb 1.7 mg/kg; Incertidumbre Relativa: Cd de 0.70 mg/kg y de Pb 1.7 mg/kg; Presentación: Caja por 3 viales de 1g empacado en bolsa tipo Mylar.	220614	-	20	3.774.000
40	INM-026-1	Solución de deoxinivalenol en acetoniolo: Material de Referencia Certificado: Matriz: Acetonitrilo: Valor Nominal: 10 mg/kg; Incertidumbre Relativa: 0.34 mg/kg; Presentación: Caja por 3 ampolletas de 5 mL.	210721	195.200	12	2.342.400
VALOR ACTUAL MRC						81.228.200

b) En cuanto al valor total de los inventarios reflejado tanto en los estados financieros como en las notas o revelaciones con corte a 31 de diciembre de

2022, se realizó verificación física del inventario en febrero de 2023 a efectos de realizar la evaluación del control interno contable encontrándose diferencias como se indicó en el informe emitido por la Oficina de Control Interno relacionado a continuación:

Criterio Evaluado (Existencia Control) 9. ¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos? **Si**

Pregunta

Código	(Efectividad en el control)	Calificación
1.1.309.2. Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Parcialmente

Observaciones

1.1.30 Se observaron diferencias en la verificación de inventarios de materiales de referencia, se identificó diferencia en el lote INM-002-6210709-1 de 1 unidad con respecto a lo relacionado en el sistema SAMS. Adicional, en el inventario físico realizado por la Oficina de Control interno se encontró que la cuenta 15 esta sobreestimada en \$1.499.100, el valor del inventario según verificación de precios es de \$79.729.100 y no de \$81.228.200 como se refleja en la contabilidad. Para determinar el valor de la cuenta de inventarios por materiales de referencia con corte a 31 de diciembre de 2022 se tuvo en

Instituto Nacional de Metrología de Colombia - INM
Av. Cra 50 No 26-55 Int. 2 CAN - Bogotá, D.C. Colombia
Conmutador: (57 601) 254 22 22 - Website: www.inm.gov.co
E-mail: contacto@inm.gov.co - Twitter: @inmcolombia
Código Postal 111321.



**MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO**

Página 18 de 39

E-02-F-011 (V.4)



Informe sobre evaluación del
Sistema de Control Interno contable

2022-12-31

cuenta la Resolución 027 mediante la cual se fijaron las tasas para los servicios de metrología del INM para el 2022.

c) Considerando que los materiales de referencia los produce de manera específica el Instituto Nacional de Metrología y atendiendo a lo dispuesto en el marco normativo para Entidades de Gobierno en cuanto a la información mínima a revelar para este grupo de cuentas dentro de lo cual indica: <<La entidad revelará los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición o transformación y las erogaciones significativas necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización>>, por lo anterior, no se identificó en las notas, información respecto a los costos en que incurre el Instituto para la fabricación de los materiales independiente de que el valor de venta sea fijado a través de una resolución anualmente.

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO


a) En la descripción de la composición de la cuenta se encontró diferencia en el porcentaje de participación indicado de la propiedad, planta y equipo respecto

al total del activo, al realizar la operación aritmética ((45.102.291.247,38*100)/49.060.701.868,31 = 91,93%), el resultado corresponde al 91,93% y no al 93,15%. A continuación, la imagen con el porcentaje revelado en las notas:


Composición

La Propiedad, Planta y Equipo de la UAE Instituto Nacional de Metrología - INM, se caracteriza por ser el activo más significativo e importante dentro de los diferentes rubros que conforman el Balance General, lo anterior en concordancia y en coherencia con las diferentes funciones que desarrolla el INM en cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 4175 de 2011-11-03; este rubro representa el

Instituto Nacional de Metrología de Colombia - INM
Avenida Carrera 50 No. 26- 55 Int. 2 CAN Bogotá D.C.-Colombia
Conmutador: (57- 1) 2542222 - Website: www.inm.gov.co
E-mail: contacto@inm.gov.co - Twitter: @inmcolombia
Código Postal 111321

 **El progreso es de todos** **Mincomercio**

Página 27 de 44 E-02-F-11 (V.02)

 **Instituto Nacional de Metrología de Colombia** REVELACIONES DE LOS ESTADOS CONTABLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Grupo de Gestión Financiera

93.15% del total de los activos, con un valor de \$45.102.291.247,38 y se encuentra representado de la siguiente forma comparativa:

b) Si bien se presentó un cuadro comparativo (2022-2021) de las cuentas contables que conforman la Propiedad, Planta y equipo – PPYE con las respectivas variaciones, no se dio cumplimiento a la información mínima a revelar. A continuación, se citan algunos de los aspectos que se debían revelar y que no fueron incluidos en las notas para este grupo de cuentas:

Información mínima a revelar de acuerdo a las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos	Cumple		Observaciones
	SI	NO	
Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas		X	Solo se indicó el método de depreciación utilizado (Linea
El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable		X	
Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios		X	Para el caso del deterioro se identificó que la entidad no viene realizando el proceso.
El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio		X	Los bienes temporalmente fuera de servicio fueron registrados en la cuenta 1635 (Bienes muebles en bodega) y no en la 1637 (Bienes de PPYE no explotados).

Adicionalmente, la norma establece otros aspectos mínimos a revelar que debieron ser evaluados al interior del Instituto tales como:

1. El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.

2. La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar).

3. Las propiedades, planta y equipo adquiridos en una transacción sin contraprestación.

4. El valor reclasificado y una explicación detallada del origen del cambio, para el caso de las reclasificaciones desde o hacia propiedades, planta y equipo. Para efectos de dar cumplimiento a los lineamientos normativos se deberá evaluar el 100% de los aspectos que establece la norma en materia de revelaciones con el fin de determinar cuáles aplican y cuáles no e incorporarlos en las notas. Lo anterior, considerando los movimientos que realiza la entidad de acuerdo con su dinámica.

c) En dos párrafos donde se realiza la explicación, se hizo mención del incremento de la PPYE respecto al 2021 pero no se indicó exactamente cuáles fueron los bienes, elementos o equipos que incidieron en esa variación. Parte de esta información se hubiera evidenciado en la conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo donde se muestre las adquisiciones, adiciones, retiros y demás información requerida. En el segundo párrafo de la imagen (recuadro rojo) que se presenta a continuación se hizo mención de variaciones relacionadas con procesos de reclasificación y depuración de diferentes rubros sin que se ampliara la información, indicando que se afectó la cuenta 323001- Utilidad o excedente del ejercicio la cual no existe en el catálogo general de cuentas ni en los estados financieros presentados. Es decir, que hubo una imprecisión en la información relacionada.

Su variación o incremento por valor de \$1.210.789.622,80, se debe a la adquisición de nuevos equipos científicos o muebles y adicionalmente a las adiciones o mejoras efectuadas en la edificación durante el año 2022.

Las cifras correspondientes a Propiedades, Planta y Equipo reportadas en los Estados Financieros coinciden fielmente con la toma del inventario físico realizada en la misma vigencia, es decir al cierre de la vigencia 2022.

Todos los bienes se deprecian según lo expuesto en el manual de políticas contables de la entidad, es decir, sobre el costo histórico aplicando el método de línea recta; y, durante la vigencia se causó mensualmente el gasto correspondiente.

Relevancia y comprensibilidad que durante la vigencia 2022, se fortaleció ya que se culminó con el proceso de levantamiento del respectivo inventario físico de existencias al corte 2022-12-31; valor que quedó conciliado con los valores reflejados en los Estados Financieros de la Entidad.

Las principales variaciones se presentaron como consecuencia de la adquisición de nuevos equipos y la conciliación, reclasificación y depuración de saldos de diferentes rubros como el caso de las cuentas 16 – Propiedad, Planta y Equipo, 190514 Bienes y Servicios que de igual forma y en forma simultánea afectaron las cuentas del patrimonial 323001 – Utilidad o Excedente del Ejercicio.

Por otro lado, los aspectos a revelar de acuerdo con las normas para Entidades de Gobierno también se encuentran plasmados en el manual políticas financieras y contables A-01-M-001 del Instituto, para el caso de la PPYE en el numeral 8.3.4.7 presentación y revelación, reflejando aún más una falencia en la presentación de la información financiera. A continuación, lo indicado en las políticas financieras:

8.3.4.7. Presentación y revelación	INM	revela:
<ul style="list-style-type: none"> - Los métodos de depreciación utilizados, las vidas útiles, el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del período contable por cada grupo de activos. - Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdida por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios. - El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo. - El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, y el estado de avance y la fecha estimada de terminación. - El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya 		
<ul style="list-style-type: none"> titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de los pasivos. - Las propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación. - También se revelan todos los demás aspectos que el INM considere importantes dada su materialidad. - Aplica lo establecido en los Procedimientos Levantamiento de inventario físico, Reportes de movimientos de almacén, Salida de bienes, Traslado de bienes entre dependencias o al almacén e Ingreso o Retiro de Bienes. 		

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

a) En la descripción de la composición de la cuenta de activos intangibles se encontró diferencia en el porcentaje de participación indicado para las licencias o software que han sido adquiridos o desarrollados en el INM respecto al total del activo, al realizar la operación aritmética $((1.320.572.078,65 * 100) / 49.060.701.868,31 = 2,69\%)$, el resultado corresponde al 2,69% y no al 2,73%. A continuación, la imagen con el porcentaje revelado en las notas:

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición.

Los intangibles comprenden las licencias y software que han sido adquiridos o desarrollados por la UAE Instituto Nacional de Metrología – INM, el saldo de esta cuenta por valor de \$1.320.572.078,65 representa el 2.73% del total de los activos del INM, los cuales de forma independiente presentan las siguientes variaciones respecto a su saldo al cierre de la vigencia anterior.

b) Si bien se presentó un cuadro comparativo (2022-2021) de las cuentas contables que conforman la PPYE con las respectivas variaciones, no se dio cumplimiento a la información mínima a revelar. A continuación, se citan algunos de los aspectos que se debían revelar y que no fueron incluidos en las notas para este grupo de cuentas:

Información mínima a revelar de acuerdo a las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos	Cumple		Observaciones
	SI	NO	
Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas		X	
Los métodos de amortización utilizados		X	
La descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas		X	
Las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida		X	
El valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable		X	Para el caso del deterioro se identificó que la entidad no viene realizando el proceso.
Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios			

Adicionalmente, la norma establece otros aspectos mínimos a revelar que debieron ser evaluados al interior del Instituto tales como:

1. El valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo.
2. El valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos mediante una transacción sin contraprestación.
3. El valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
4. La descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la entidad.

Es de anotar que la Contaduría General de la Nación dentro de los lineamientos definidos para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros incluyó modelos de planillas para las diferentes cuentas como los que se muestran a continuación para la revelación de los activos intangibles:

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES							
Anexo 14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS		1.9.70.07	1.9.70.08	1.9.70.10	1.9.70.12	1.9.70.90	
CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	EN CONCESIÓN	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL							0,0
Adquisiciones en compras							0,0
Adquisiciones en permutas							0,0
Donaciones recibidas							0,0
Otras transacciones sin contraprestación		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1							0,0
* Especificar tipo de transacción 2							0,0
* Especificar tipo de transacción ...n							0,0
- SALIDAS (CR):		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Disposiciones (enajenaciones)							0,0
Baja en cuentas							0,0
Otras salidas de intangibles		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1							0,0
* Especificar tipo de transacción 2							0,0
* Especificar tipo de transacción ...n							0,0
SUBTOTAL		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
° (Saldo inicial + Entradas - Salidas)		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)							0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)							0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)							0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)							0,0
SALDO FINAL		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
° (Subtotal + Cambios)		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada							0,0
+ Amortización aplicada vigencia actual							0,0
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada							0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado							0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual							0,0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual							0,0
° (Subtotal + Cambios)		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
° (Saldo final - AM - DE)		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES							
Anexo 14.2. REVELACIONES ADICIONALES		1.9.70.07	1.9.70.08	1.9.70.10	1.9.70.12	1.9.70.90	
CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	EN CONCESIÓN	OTROS	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Vida útil definida							0,0
+ Vida útil indefinida							0,0
GARANTÍA DE PASIVOS		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1							0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2							0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n							0,0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Ingresos (utilidad)							0,0
- Gastos (pérdida)							0,0
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Gastos afectados durante la vigencia							0,0
RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Tipo de restricción 1 (E). Retención por autoridad competente)							0,0
+ Tipo de restricción 2							0,0
+ Tipo de restricción ...n							0,0

Por lo anterior, es claro que las entidades cuentan con los mecanismos y herramientas de apoyo para la preparación de las notas anuales a efectos de facilitar la lectura y comprensión por parte de los diferentes usuarios de la información consignada en los estados financieros, herramientas de base desarrolladas por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 16. OTROS DERECHOS

a) De acuerdo con lo indicado en la composición de la cuenta, se observó que el porcentaje de participación corresponde al 3,47% y no al 3,52% como se evidencia en la imagen; para determinar el porcentaje se procede a realizar el siguiente cálculo ($(\$1.704.609.421,50 \times 100) / \$49.060.701.868,31 = 3,47$).

Composición

El saldo de esta cuenta representa el 3,52 % del total de Activos del INM y el saldo a 31 de diciembre de 2022 es la suma de \$1.704.609.421,50 y su composición de forma comparativa con la vigencia anterior, es la siguiente:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$506.139.188,94	\$1.402.415.410,89	-\$896.276.221,95	-63,91%
1.9.05.01	Seguros	\$245.429.452,90	\$227.446.695,89	\$17.982.757,01	7,91%
1.9.05.14	Bienes y servicios - Anticipos Contratos	\$73.796.553,00	\$517.046.836,00	-\$443.250.283,00	-85,73%
1.9.05.90	Otros bienes y servicios pagados por anticipado Consumo	\$186.913.183,04	\$657.921.879,00	-\$471.008.695,96	-71,59%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$0,00	\$2.284.917,00	-\$2.284.917,00	-100,00%
1.9.06.03	Avances para viáticos y gastos de viaje	\$0,00	\$2.284.917,00	-\$2.284.917,00	-100,00%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$1.198.470.232,56	\$492.412.752,17	\$706.057.480,39	143,39%
1.9.08.01	En administración	\$1.198.470.232,56	\$492.412.752,17	\$706.057.480,39	143,39%
	Saldos.....	\$1.704.609.421,50	\$1.897.113.080,06	-\$192.503.658,56	-10,15%

Fuente SIF NACION II - Cifras en pesos

Para este grupo de cuentas se deben diferenciar los saldos corrientes de los no corrientes lo cual no se ve reflejado en la información presentada.

b) Al realizar la sumatoria de los valores relacionados en el cuadro de detalle para la cuenta 190501 por concepto de la adquisición de 12 pólizas, se evidenció una diferencia de \$34.012.278,43 respecto al valor indicado en las notas que para el caso fue de \$245.429.452,90. Lo anterior, refleja errores aritméticos o inexactitud en la información presentada. A continuación, la comparación de las cifras y el resultado de la operación:

Verificación	FACTURA No.	VALOR	TIPO DE PÓLIZA
43.836,00	GEN 4684	43.836,00	NORMAL
187.792,00	2GEN 495872	187.792,00	TRANSPORTE AUTOMÁTICO DE MERCANCIAS
31.298.630,30	2GEN 496003	31.298.630,30	MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES
104.328.767,00	2GEN 497038	104.328.767,00	DIRECTORES Y ADMINISTRADORES SERVIDORES PUBLICOS
7.435.380,61	2GEN 497118	7.435.380,61	R.C.E. GENERAL
111.094.285,09	2GEN 497617	111.094.285,09	TODO RIESGO DAÑO MATERIAL
15.649.315,15	2GEN 497683	15.649.315,15	INFIDELIDAD
187.792,35	2GEN 497711	187.792,35	TRANSPORTE AUTOMÁTICO DE VALORES
4.420.618,52	GEN 4682	4.420.618,52	SEGURO DE AUTOMÓVILES
3.134.714,31	GEN 4683	3.134.714,31	SEGURO DE AUTOMÓVILES
880.000,00	2GEN 490570	880.000,00	SOAT
780.600,00	2GEN 490682	780.600,00	SOAT
Total	279.441.731,33		
Valor en notas	245.429.452,90		
Diferencia	34.012.278,43		

c) Respecto al valor reflejado en la cuenta 190514 numeral 16.2 bienes y servicios por valor de \$73.796.553 a nombre de IMOCÓN S.A.S se evidenció falta de información por cuanto no se incluyó el número del contrato y la fecha de suscripción que para el caso corresponde al contrato No. 179 del 26 de agosto de 2022. Por otro lado, en análisis de las condiciones contractuales para el caso, se identificó que el primer pago realizado por valor de \$73.796.553 correspondía a un pago anticipado del 50% del valor del contrato como quedó plasmado en la forma de pago y no a un anticipo, por cuanto el registro contable no debía afectar la cuenta del activo pues el pago anticipado se integra al patrimonio del contratista desde su desembolso. A continuación, el clausulado del contrato:

TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CONTRATISTA	IMOCÓN S A S
NIT	N° 860.003.168-2
REPRESENTANTE LEGAL	MARCO JAVIER SANCHEZ MEJIA
No DE IDENTIFICACIÓN	N° 7.186.289 de Tunja.
NORMATIVIDAD	Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Art. 2.2.1.2.1.4.8. del Decreto 1082 de 2015
CLAUSULAS	
	El Instituto Nacional de Metrología pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera:
CLÁUSULA 1. FORMA DE PAGO	I. Un pago anticipado del 50% del valor del contrato que corresponde a la suma de CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON CINCO CENTAVOS DE EUROS (14.577,5 EUR) LIQUIDADOS A LA TRM DEL DÍA DE FACTURACIÓN , con el fin de que el contratista pueda importar los bienes del país de origen hasta el INM, una vez perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del contrato, previa entrega de la factura respectiva por el contratista, informe de supervisión y la certificación de pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones, y contribuciones parafiscales.
	II. Un segundo pago por el 50% restante del valor total del contrato es decir la suma de CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON CINCO CENTAVOS DE EUROS (14.577,5 EUR) LIQUIDADOS A LA TRM DEL DÍA DE FACTURACIÓN incluido IVA y demás impuestos. una vez se instale el equipo, se capacite el personal y se entregue la siguiente documentación a) la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor designado por el INM, b) la certificación de ingreso a almacén y c) la certificación de pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones, y contribuciones parafiscales, según el porcentaje establecido en la Ley, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
	Lo anterior de conformidad con la disponibilidad del P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja) asignado a la entidad, y con cargo al Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Metrología para la vigencia fiscal 2022
	El CONTRATISTA deberá tener presente que la factura no podrá superar el presupuesto asignado al contrato.
	El INM no reconocerá pagos sobre prestación de entrega de bienes que no hubieren sido previamente autorizados por escrito por el Ordenador del Gasto del INM.

Para efectos de diferenciar entre **anticipo y pago anticipado** se cita lo mencionado en la Sentencia 13436 del 22 de junio de 2001 del Consejo de Estado, así: <<La diferencia que la doctrina encuentra entre anticipo y pago anticipado, consiste en que el primero corresponde al primer pago de los contratos de ejecución sucesiva que habrá de destinarse al cubrimiento de los costos iniciales, mientras que el segundo es la retribución parcial que el contratista recibe en los contratos de ejecución instantánea. La más importante es que los valores que el contratista recibe como anticipo, los va amortizando en la proporción que vaya ejecutando el contrato; de ahí que se diga que los recibió en calidad de préstamo; en cambio en el pago anticipado no hay reintegro del mismo porque el contratista es dueño de la suma que le ha sido entregada>>. Por lo anterior, el saldo de la cuenta 190514 para la vigencia 2022 quedó subestimada.

PASIVOS

Inicialmente se hizo mención al rezago presupuestal detallando las reservas presupuestales constituidas al 31 de diciembre de 2022 indicando para el caso que se constituyeron veinte (20) por un valor de \$1.266.951.266,23 en verificación de la información presupuestal se evidenció que el total de reservas fue de 21 y no de 20 pues en el caso del contratista COLSEIN S.A.S. se constituyó reserva para los contratos 176 por \$278.390.980 y 177 por \$146.145.090 para un total de \$424.536.070. En cuanto a la clasificación de las reservas donde se indicó que siete (7) fueron constituidas por caso fortuito o fuerza mayor es de aclarar que para el caso fueron (8), las trece (13) restantes según información revelada corresponden a reservas inducidas. A continuación, la imagen de lo revelado en las notas:

PASIVOS

Al cierre de la Ejecución Presupuestal de la vigencia 2022 se constituyó el rezago presupuestal del año 2022, correspondiendo a Reservas Presupuestales un total de veinte (20) por valor de \$1.266.951.266,23, de las cuales siete (7) fueron justificadas por caso fortuito o fuerza mayor por parte de los supervisores y autorizadas por parte del Ordenador del Gasto del INM, adicionalmente se constituyeron trece (13) bajo la figura de Reservas Inducidas por radicación de facturas fuera de la fecha de cierre bancario y por falta de una adecuada programación del PAC en el mes de diciembre de 2022 por parte de los supervisores, las reservas constituidas bajo esta modalidad también cuentan con la debida autorización por parte del ordenador del gasto y la totalidad de las mismas se descomponen de la siguiente forma:

AUTORIZADAS

Descripción	Valor
COLSEIN S A S	424.536.070,00
COMPUMARKETING DE COLOMBIA SAS	89.044.918,00
DIGITRON LTDA	255.857.400,00
IMOCOM S A S	79.666.038,50
IMPORTACIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.	33.950.164,50
QUIMITRONICA SAS	8.063.449,00
U. T METROLOGIA ALADUANA GIGANTE 2020	231.943.205,00
Total general	1.123.061.245,00

Otro de los aspectos revelados en las notas corresponde al objeto contractual por cada uno de los contratistas que dieron lugar a la constitución de la reserva. Para mayor claridad se debió incorporar el número del contrato.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

a) Al respecto se mencionó a las cuentas por pagar como parte del rezago presupuestal al 31 de diciembre de 2022 por valor de \$100.894.975 para cada caso se citó el tercero con su respectivo valor, no se evidencia el número del contrato o documento que dio origen a la obligación.

Por otro lado, en los cuadros de detalle donde se discriminan las cuentas o se muestra la composición de las mismas no hubo distinción entre los valores corrientes y no corrientes como lo indica la guía de la Contaduría General de la Nación en las plantillas de apoyo para la elaboración de las notas. Las siguientes imágenes reflejan lo indicado:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$970.944.724,19	\$848.919.601,86	\$122.025.122,33	14,37%
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$150.933.822,67	\$315.588.142,00	-\$164.654.319,33	-52,17%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$366.825.300,96	\$8.897.177,69	\$357.928.123,27	4022,94%
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	\$122.393.227,00	\$117.713.690,00	\$4.679.537,00	3,98%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$192.438.172,54	\$154.818.450,00	\$37.619.722,54	24,30%
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	\$11.189.908,00	\$0,00	\$11.189.908,00	100,00%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$127.164.293,02	\$251.902.142,17	-\$124.737.849,15	-49,52%

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$366.825.300,96	\$8.897.177,69	\$357.928.123,27	4022,94%
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	\$364.527.870,96	\$7.925.853,69	\$356.602.017,27	4499,23%
2.4.07.22	Estampillas	\$2.297.430,00	\$971.324,00	\$1.326.106,00	136,53%

b) En cuanto a las explicaciones y detalle de las cuentas por pagar a nivel de subcuenta es decir a 6 dígitos para la adquisición de bienes y servicios código 2401, recursos a favor de terceros 2407, descuentos de nómina 2424, retención en la fuente e impuesto de timbre 2436 y otras cuentas por pagar código 2490 y de acuerdo con los anexos de la Contaduría General de la Nación para la revelación de estas cuentas por pagar, no se observó que en las mismas se haya incorporado información que refleje si estas obligaciones se adquirieron con personas naturales (PN), personas jurídicas (PJ), entidades contables públicas (ECP), proveedores nacionales, extranjeros, la cantidad por cada tipo de proveedor y el valor en libros. Si hay lugar, se debe indicar el plazo, fecha de

vencimiento o cualquier otra condición especial que se considere material o relevante informar. El detalle por tercero se reflejó en los créditos judiciales.

c) En la explicación del numeral 21.1 Adquisición de bienes y servicios (2401) se indica: <<Registra el saldo pendiente de pago a 2022-12-31 de las cuentas por pagar y reservas presupuestales...>>. Al respecto se hace la claridad en que las reservas presupuestales por tratarse de compromisos con registro presupuestal pero cuyo objeto no fue cumplido dentro de la vigencia fiscal y no se les generó obligación no hacen parte de las cuentas por pagar. El saldo de la cuenta 2401 para el 2022 es de \$150.933.822,67 y las reservas presupuestales se constituyeron por un valor de \$1.266.951.266,23.

21.1. Adquisición de bienes y servicios.

La cuenta 2.4.01 Adquisición de bienes y servicios, representa el 5,82% del total del pasivo de la entidad con un saldo de \$150.933.822,67. Registra el saldo pendiente de pago a 2022-12-31 de las cuentas por pagar y reservas presupuestales, correspondientes a Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión. A continuación, se detalla su descomposición:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$150.933.822,67	\$315.588.142,00	-\$164.654.319,33	-.52,17%
2.4.01.01	Bienes y servicios	\$2.432.661,19	\$5.590.944,70	-\$3.158.283,51	-.56,49%
2.4.01.02	Proyectos de inversión	\$148.501.161,48	\$309.997.197,30	-\$161.496.035,82	-.52,10%

Fuente SIF NACION II - Cifras en pesos

d) En los descuentos de nómina de acuerdo con el numeral 21.3 citado en las notas, se encontró que la subcuenta 242411 de embargos judiciales por valor de \$9.316.600 no constituye como tal una cuenta por pagar u obligación de la entidad, generándose una sobreestimación en el pasivo considerando que el valor aquí reflejado corresponde a los descuentos(embargo) realizados a través de la nómina al exfuncionario Gerardo Porras Rueda como abono a la sanción registrada en la cuenta 138432 responsabilidades fiscales y sobre el cual se hace mención en las notas como se muestra en la siguiente imagen:

7.2.2 Responsabilidades Fiscales:

Su saldo a 2022-12-31 por valor de \$84.202.254,00, refleja el saldo de las sanciones impuestas al exfuncionario Gerardo Porras Rueda, según fallos de segunda instancia proferidos por los entonces directores del INM. Los mencionados fallos fueron remitidos a la Contraloría General de la República, para su conocimiento y demás fines. Valor que quedó registrado al cierre de la vigencia 2021 con el siguiente detalle:

GERARDO PORRAS RUEDA		C.C 91.478.476		
Investigación Disciplinaria	Fecha Ejecutoria	Valor Sanción	Intereses de Mora	Valor Sanción (+) Intereses de Mora
008-2013	28/10/2016	\$ 11.684.370	\$ 18.475.000	\$ 30.159.370
009-2013	19/9/2017	\$ 48.345.256	\$ 63.079.000	\$ 111.424.256
011-2014	19/9/2017	\$ 24.172.628	\$ 31.540.000	\$ 55.712.628
Total		\$ 84.202.254	\$ 113.094.000	\$ 197.296.254

ABONOS EFECTUADOS	
Fecha	Valor Embargo
25/02/2022	1.330.880,00
25/03/2022	1.330.880,00
22/04/2022	1.330.880,00
27/05/2022	1.330.880,00
24/06/2022	1.330.880,00
26/07/2022	1.330.880,00
25/08/2022	1.330.880,00
Subtotal	\$ 9.316.160,00
5/08/2021	1.451.094,00
Total a la Fecha	\$ 10.767.254,00

e) De acuerdo con las variaciones absolutas y relativas que se muestran en los cuadros que componen las cuentas por pagar se evidencian variaciones significativas respecto al periodo 2021 sin que se haga mención de forma más explícita de los hechos que las originan como es el caso de la cuenta 2407 recursos a favor de terceros, que presenta un incremento de \$357.928.123,27 respecto al 2021 con una variación porcentual de 4.022,94% reflejándose en mayor proporción en la subcuenta 240720 de recaudos por clasificar con un incremento de \$356.602.017,27.

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

En las notas se presentó la composición de la cuenta 2511 desagregada a nivel de subcuenta mostrando la variación absoluta y relativa respecto al saldo de la vigencia 2021. Las revelaciones presentadas carecen de detalle e información suficiente que permitan comprensión y un mayor entendimiento de las cifras. Lo anterior, considerando los aspectos mínimos a revelar para este grupo de cuentas definidos en el marco normativo para Entidades de Gobierno que para tal caso indica: "La entidad revelará la siguiente información: a) una descripción general del tipo de beneficios a los empleados a corto plazo; b) la cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios a corto plazo otorgados a los empleados; y c) la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad". A continuación, imagen de la información revelada:

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Composición

El saldo de esta cuenta por valor \$1.551.949.605,97 pesos, representa el 59.89% de la composición del Pasivo del INM, correspondiendo a obligaciones generadas en la relación laboral; de salarios y prestaciones laborales por pagar a exfuncionarios y empleados producto de la consolidación de pasivos estimados reportados en las nóminas suministradas en forma mensual por parte del Grupo de Talento Humano y compuestas de la siguiente forma para esta vigencia:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$1.551.949.605,97	\$1.254.168.402,97	\$297.781.203,00	23,74%
2.5.11.01	Nómina por pagar	\$68.811,00	\$295.383,26	-\$226.572,26	-76,70%
2.5.11.02	Cesantías	\$110.821.979,00	\$110.821.979,00	\$0,00	0,00%
2.5.11.04	Vacaciones	\$34.318.706,00	\$0,00	\$34.318.706,00	100,00%
2.5.11.05	Prima de vacaciones	\$158.272.066,00	\$40.868.351,00	\$117.403.715,00	287,27%
2.5.11.06	Prima de servicios	\$632.111.297,00	\$683.842.849,00	-\$51.731.552,00	-7,56%
2.5.11.07	Prima de navidad	\$6.814.125,00	\$0,00	\$6.814.125,00	100,00%
2.5.11.09	Bonificaciones	\$33.606.944,00	\$14.422.192,00	\$19.184.752,00	133,02%
2.5.11.10	Otras primas	\$237.767.724,13	\$115.713.984,87	\$122.053.739,26	105,48%
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	\$15.106.999,00	\$14.433.599,00	\$673.400,00	4,67%
2.5.11.15	Capacitación, bienestar social y estímulos	\$67.146.478,00	\$67.146.478,00	\$0,00	0,00%
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	\$84.022.677,00	\$70.249.746,00	\$13.772.931,00	19,61%
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	\$46.323.199,84	\$37.431.940,84	\$8.891.259,00	23,75%
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	\$125.568.600,00	\$98.941.900,00	\$26.626.700,00	26,91%

A criterio de la OCI se debió indicar por cada subcuenta el concepto general que da origen al registro de la obligación, indicar el sustento normativo, la cantidad de beneficiarios, descripción global de la planta de personal de la entidad. Adicional, indicar en qué consisten las bonificaciones, otras primas, en qué consisten.

Otro aspecto relevante dentro de los conceptos incluidos en el cuadro anterior corresponde a la subcuenta 251115 capacitación, bienestar social y estímulos por valor de \$67.146.478 respecto a lo cual se debía ampliar la información indicando qué capacitaciones se llevaron a cabo durante la vigencia 2022 en el marco del plan institucional de capacitaciones PIC, cuántos funcionarios se beneficiaron e indicar cualquier otra información que se considere relevante y útil para la comprensión de la información, considerando que este grupo de cuentas representa el 59,89% del total del pasivo del Instituto.

NOTA 23. PROVISIONES

En las notas se mostraron las variaciones respecto al periodo 2021 del saldo para la subcuenta 270105 reflejando una disminución del 82,90% frente al año anterior. Al respecto, se debió indicar si el valor es corriente o no corriente lo cual no se evidencia en el cuadro explicativo como se muestra en la imagen:

Composición

De acuerdo con la calificación de la probabilidad del proceso reportada en la plataforma web del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano – eKOGUI; se reconoce como provisión el valor indexado asignado al proceso judicial que adelanta el funcionario JORGE ENRIQUE GÓMEZ HERRERA, según fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$18.183.307,00	\$106.312.105,00	-\$88.128.798,00	-82,90%
2.7.01.05	Laborales	\$18.183.307,00	\$106.312.105,00	-\$88.128.798,00	-82,90%

De acuerdo con la información cualitativa reflejada en la composición y para efectos de una mayor claridad respecto al proceso y en cumplimiento a los aspectos mínimos a revelar definidos por la Contaduría General de la Nación se debió precisar cuál era la probabilidad de pérdida del caso, la naturaleza del hecho que la origina, una conciliación que muestre en libros al inicio y al final del periodo, nuevos reconocimientos, cambios en la medición.

Por otro lado, se debió indicar que el funcionario Jorge Enrique Gómez Herrera es quien actúa como demandante pues no es claro la calidad cuando en el texto indica: <<...el valor indexado asignado al proceso judicial que adelanta el

funcionario JORGE ENRIQUE GÓMEZ HERRERA>>. A continuación, se muestra el pantallazo con la información visualizada a través de la consulta de procesos nacional unificada al 09 de junio de 2023:

DATOS DEL PROCESO		SUJETOS PROCESALES		DOCUMENTOS DEL PROCESO		ACTUACIONES	
Fecha de Radicación:	2015-01-30	Recurso:	SIN TIPO DE RECURSO				
Despacho:	JUZGADO 027 ADMINISTRATIVO DE LA SECCIÓN SEGUNDA DE BOGOTÁ			Ubicación del Expediente:SECRETARIA			
Ponente:	JUZGADO 27 ADMINISTRATIVO SEC SEGUNDA ORAL BOGOTÁ			Contenido de Radicación:			
Tipo de Proceso:	ORDINARIO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO					
Clase de Proceso:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO						
Subclase de Proceso:	SIN SUBCLASE DE PROCESO						

En la imagen anterior como novedad se evidencia que el proceso se encuentra en el despacho del Juzgado 027 Administrativo de la sección segunda de Bogotá considerando que en las actuaciones el 13 de febrero de 2023 fue devuelto el expediente al juzgado de origen pues al cierre del año como se indicó en las notas se encontraba en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

a) La información revelada no cumple con los lineamientos en cuanto a la distinción o discriminación de los valores corrientes y no corrientes tanto para la vigencia 2022 como para el 2021 como se evidencia en la imagen que a propósito hace mención a valores que exceden más de una vigencia.

Composición

En esta cuenta representa el 1.94% del total de los Pasivos del INM y en ella se incluyen los ingresos recibidos por anticipado por los conceptos de capacitaciones, Inter comparaciones y calibraciones, el saldo de este rubro está conformado de la siguiente forma y también contiene los valores de servicios pagados y no tomados que han excedido más de una vigencia:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACION	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
2.9	OTROS PASIVOS	\$50.338.760,00	\$436.274.648,00	-\$385.935.888,00	-88,46%
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$44.252.460,00	\$430.188.348,00	-\$385.935.888,00	-89,71%
2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$6.086.300,00	\$6.086.300,00	\$0,00	0,00%

b) Respecto al detalle presentado por tercero de los ingresos recibidos por anticipado subcuenta 291007 ventas de servicios, en consulta realizada el 09 de junio de 2023 con corte al 31 de diciembre de 2022 en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN II y a través del reporte auxiliar contable por PCI se encontraron 251 terceros que suman \$44.252.460, entre los terceros se encuentran 22 con saldos negativos que ascienden a \$1.162.319.566 y 229 con saldos positivos, es decir que conservan la naturaleza de la cuenta (crédito) por \$1.206.572.026, la resta entre los dos últimos valores mencionados da como resultado el saldo indicado en las notas. En verificación realizada el 09 de junio de 2023 en SIIF NACIÓN II a través de la consulta saldos negativos auxiliares contables por Subunidad se evidenció que aún se encuentran terceros con saldos negativos pendientes de depuración.

Considerando el detalle incluido en las notas donde se reflejan los saldos por tercero según la imagen, en filtro realizado al reporte generado desde SIIF NACIÓN II para el auxiliar por tercero de los ingresos recibidos por anticipado a corte del 31 de diciembre de 2022 de las cuatro (4) empresas citadas solo se encontró Riopaila Castilla S.A con un saldo de \$21.230.700 y no de \$2.143.900. Respecto a las otras empresas (Loss Control Instruments, Meditrack y Stork Technical Services) no se evidenció ningún registro pues no figuran en el auxiliar. El filtro se realizó tanto por nombre o razón social como por NIT.

Detalle por tercero incluido en las notas

24.1. Ingresos recibidos por anticipado.

A 31 de diciembre de 2022, la cuenta refleja los siguientes saldos por tercero:

ID	TERCERO	VALOR SERVICIO PENDIENTE POR PRESTAR	OBSERVACIONES
900.515.289	LOSS CONTROL INSTRUMENTS COLOMBIA S.A.S	\$ 835.800	LABORATORIO DE PRESION. Pendiente ensayo de aptitud certifica. Carpeta compartida en Drive denominada: Calibraciones y Ensayos de Aptitud. 2021-09-30: Se envió 1era comunicación al Cliente. 2021-12-31: Se envió 2da comunicación al Cliente.
900.087.414	RIOPAILA CASTILLA S.A	\$ 2.143.900	2021-12-31: El cliente queda con un saldo a favor \$2.143.900. 2022-04-26: Se remite correo desde GSM para preguntar al cliente sobre devolución o uso del saldo a favor en servicios mensajeros. 2022-06-17: GSM avisa que con Riopaila sobre el comunicado enviado. 2022-06-14: Desde Riopaila se hace el requerimiento de los servicios pendientes por entrega sin embargo desde GSM se realiza comunicación con el cliente para indicar nuevamente el saldo a favor.
900341092	MEDITRACK	\$ 565.060	LABORATORIO DE PRESION. Pendiente ensayo de aptitud certifica. Carpeta compartida en Drive denominada: Calibraciones y Ensayos de Aptitud. 2021-09-30: Se envió 1era comunicación al Cliente. 2021-12-31: Se envió 2da comunicación al Cliente.
900.619.803	STORK TECHNICAL SERVICES	\$ 40.707.900	En desarrollo comentario continua y alterna \$3.507.800 finalización en diciembre (pendiente observación devolución)
		\$ 44.252.460	

Consulta reporte SIIF por tercera cuenta 291007001 Venta de bienes

Name	Sigla	Descripción	Saldo_Final
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 800152783	FISC	0,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 800176089	SUPE	8.579.434,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 899999034	SERV	-79.838.500,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 830000602	INST	31.853.600,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 899999114	DEPV	0,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 892000148	DEPV	362.000,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 899999044	INDI	1.658.400,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 890901389	UNIV	8.874.300,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 860007538	FEDE	9.880.800,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 860066942	CAIA	2.656.200,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 860533206	ENEI	983.000,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 800007813	VAN	14.639.600,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 890800128	CENI	5.793.700,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 860509514	AUTGERMANA S A S	6.642.100,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 800006900	PINZUAR S.A.S.	50.856.900,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 800079939	SUCOMPUTO S.A.S SUCOMPUTO INFRAESTRUCTUR	0,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 800087565	SYNLAB COLOMBIA S.A.S	0,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 802013459	INVESTIGACIONES METEOROLOGICAS DEL CARIBE S.A.	2.162.400,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 804007055	K2 INGENIERIA S.A.S.	1.122.500,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 812003483	VEOLIA AGUAS DE MONTERIA S.A. E.S.P.	1.328.100,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 800249860	CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.	4.373.100,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 816002020	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE P	4.896.000,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 806008873	CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL	14.653.600,00

Name	Sigla	Descripción	Saldo_Final
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 800152783	FISC	0,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 800176089	SUPE	8.579.434,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 899999034	SERV	-79.838.500,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 830000602	INST	31.853.600,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 899999114	DEPV	0,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 892000148	DEPV	362.000,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 899999044	INDI	1.658.400,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 890901389	UNIV	8.874.300,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 860007538	FEDE	9.880.800,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 860066942	CAIA	2.656.200,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 860533206	ENEI	983.000,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 800007813	VAN	14.639.600,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 890800128	CENI	5.793.700,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 860509514	AUTGERMANA S A S	6.642.100,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 800006900	PINZUAR S.A.S.	50.856.900,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 800079939	SUCOMPUTO S.A.S SUCOMPUTO INFRAESTRUCTUR	0,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 800087565	SYNLAB COLOMBIA S.A.S	0,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 802013459	INVESTIGACIONES METEOROLOGICAS DEL CARIBE S.A.	2.162.400,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 804007055	K2 INGENIERIA S.A.S.	1.122.500,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 812003483	VEOLIA AGUAS DE MONTERIA S.A. E.S.P.	1.328.100,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 800249860	CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.	4.373.100,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 816002020	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE P	4.896.000,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 806008873	CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL	14.653.600,00

Name	Sigla	Descripción	Saldo_Final
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 900087414	RIOPAILA CASTILLA S.A.	21.230.700,00

Name	Sigla	Descripción	Saldo_Final
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 800152783	FISC	0,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 800176089	SUPE	8.579.434,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 899999034	SERV	-79.838.500,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 830000602	INST	31.853.600,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 899999114	DEPV	0,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 892000148	DEPV	362.000,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 899999044	INDI	1.658.400,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 890901389	UNIV	8.874.300,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 860007538	FEDE	9.880.800,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 860066942	CAIA	2.656.200,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 860533206	ENEI	983.000,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 800007813	VAN	14.639.600,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 890800128	CENI	5.793.700,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 860509514	AUTGERMANA S A S	6.642.100,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 800006900	PINZUAR S.A.S.	50.856.900,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 800079939	SUCOMPUTO S.A.S SUCOMPUTO INFRAESTRUCTUR	0,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 800087565	SYNLAB COLOMBIA S.A.S	0,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 802013459	INVESTIGACIONES METEOROLOGICAS DEL CARIBE S.A.	2.162.400,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 804007055	K2 INGENIERIA S.A.S.	1.122.500,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 812003483	VEOLIA AGUAS DE MONTERIA S.A. E.S.P.	1.328.100,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 800249860	CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.	4.373.100,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 816002020	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE P	4.896.000,00
REPNT004ReporteAuxiliarContablePorRubro	TER 806008873	CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL	14.653.600,00

La información de los Estados Financieros y las notas que los acompañan deben ser el fiel reflejo de los movimientos registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN II, pues a partir de estas cifras se construyen los informes financieros.


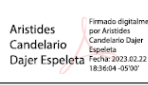

Por otra parte, según lo reportado en la columna de observaciones los saldos vienen de periodos anteriores, pero no se evidencia registros de los pagos realizados por los usuarios para la prestación de los servicios durante la vigencia 2022 y sobre los cuales no se ha prestado el servicio constituyéndose un recaudo recibido por anticipado. Considerando que el cargue de los extractos bancarios por las diferentes consignaciones o transferencias se realiza a través

de la generación del documento por clasificar con afectación en la cuenta 240720 recaudos por clasificar y este a su vez se toma para efectos de registrar los recaudos recibidos por anticipado a 31 de diciembre de 2022 se debía reflejar los saldos contables por cada cuenta contable de acuerdo con el hecho económico que lo generó.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

Según la estructura y directrices de la Contaduría General de la Nación para la presentación de las notas a los estados financieros para el caso de las cuentas de orden se establecieron dos (2) numerales: el 26.1 para cuentas de orden deudoras y el 26.2 para las cuentas de orden acreedoras, para cada uno de los numerales se deberá indicar mediante un cuadro los saldos que las componen de forma comparativa es decir, los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 indicando la variación. Lo anterior, no fue incorporado en las notas de la vigencia 2022 generadas por el Instituto, directamente se hizo mención a aspectos cualitativos sin tener visible la información cuantitativa de las cuentas con sus correspondientes saldos que permitan orientar al lector y comprender exactamente a que se está haciendo referencia. A continuación, se muestra la información reportada en los estados financieros:

Cuentas de Orden Deudoras			Cuentas de Orden Acreedoras				
	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
83	DEUDORAS DE CONTROL	\$ 1.201.498.729,00	\$ 1.201.498.729,00	91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	\$ 417.722.730,24	\$ 334.204.682,18
8315	ACTIVOS RETIRADOS	\$ 1.106.824.528,00	\$ 1.106.824.528,00	9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$ 417.722.730,24	\$ 334.204.682,18
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	\$ 28.140.000,00	\$ 28.140.000,00	93	ACREEDORAS DE CONTROL	\$ 2.555.662.170,46	\$ 2.555.662.170,46
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	\$ 65.534.201,00	\$ 65.534.201,00	9355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	\$ 28.271.181,46	\$ 28.271.181,46
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	\$ (1.201.498.729,00)	\$ (1.201.498.729,00)	9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	\$ 2.529.390.989,00	\$ 2.529.390.989,00
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	\$ (1.201.498.729,00)	\$ (1.201.498.729,00)	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	\$ (2.973.384.900,70)	\$ (2.889.866.852,64)
				9905	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	\$ (417.722.730,24)	\$ (334.204.682,18)
				9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	\$ (2.555.662.170,46)	\$ (2.555.662.170,46)

<p>Firmado digitalmente por María del Rosario González Márquez Fecha: 2023.02.24 18:22:44 -05'00'</p>  <p>MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ Directora General</p>	<p>Firmado digitalmente por Aristides Candelario Dajer Espeleta Fecha: 2023.02.22 18:36:04 -05'00'</p>  <p>Aristides Candelario Dajer Espeleta</p>	<p>Firmado digitalmente por Freddy G. Hernández Sandoval Fecha: 2023.02.22 17:25:01 -05'00'</p>  <p>FREDDY G. HERNÁNDEZ SANDOVAL Contador público</p>
---	--	--

NOTA 27. PATRIMONIO

Respecto a las notas del patrimonio se evidencia el reporte de saldos comparativos (2022-2021). La cuenta 310901001 tuvo un movimiento el 30 de diciembre de 2022 por un valor de \$62.438.178 por concepto de reconocimiento de excedentes financieros por CONPES de acuerdo con soporte descargado de SIIF NACIÓN II sobre el cual no se hizo mención en las notas. A continuación, el detalle del movimiento:

COMPROBANTE CONTABLE		DOCUMENTO FUENTE		DEBE	HABER	Descripción		
Fecha	Tipo	Numero Transacción Contable	Numero Comprobante	Transacción	Número			
2022/12/30	AUTOMATICO	7197	7308	INS080	4822	62.438.178,00	0,00	<p>Crear documentos recaudo por clasificar. Títulos Tipo de documento acorde OTROS. Número de documento acorde CONPES 4085. Fecha: 30/12/2022 12:00:00 a. m. Expeditor: 11 - ENTIDAD. Nombre Transacción: Recaudos por clasificar en títulos y otros papeles. Dep: 99.0000.12.00A01. OTROS. CONPES 4085. ENTIDAD. RECONOCIMIENTO DE EVIDENTES FINANCIEROS POR CONPES 4085</p>
TOTALES:						62.438.178,00	0,00	

Código Contable 310901001
Utilidad o excedentes acumulados
Identificación 35-05-00
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM

Reporte Auxiliar Detallado Por PCI

Usuario Solicitante: 81425 MHasalinas
Unidad ó Subunidad: 35-05-00 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 9/06/2023 4:29:34 p. m.

Entidad: 923272440
Rango de Fechas de Registro: Inicio: 2022-12-01 Fin: 2022-12-31

Página 1 de 1

27.1 ESTADO DE RESULTADOS

Al respecto se evidencia el uso incorrecto de la numeración, considerando lo definido en la plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros definidos por la Contaduría General de la Nación que asignó el 27.1 a capital (patrimonio) y no al estado de resultados como quedó reflejado en las notas como se muestra en la siguiente imagen:

27.1. Estado de resultados.

El estado de Resultados de la Entidad Contable Pública revela el resultado del ejercicio contable con base en el flujo de recursos asignados por el Presupuesto Nacional; y los recursos generados y recaudados a título de Recursos Propios; así como los consumos en cumplimiento de las funciones del cometido estatal, expresado en términos monetarios, durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 28. INGRESOS

Respecto a las revelaciones para este grupo de cuentas, aunque se incluyó información general de los saldos a 31 de diciembre de 2022 estos no cumplieron con los lineamientos definidos, debido a que las cifras no fueron presentadas de forma comparativa (2022-2021) con sus respectivas variaciones. Adicionalmente, no se discriminaron de acuerdo con la clasificación definida tanto para ingresos de transacciones sin contraprestación como para ingresos de transacciones con contraprestación con los numerales 28.1 y 28.2 respectivamente. De acuerdo con el estado de resultados del periodo se evidenció transacciones sin contraprestación como es el caso de las transferencias y subvenciones (44) y operaciones interinstitucionales (47). Con contraprestación

las de ventas de bienes y servicios (42 y 43) y otros ingresos (48)¹. Lo anterior, también se encuentra definido en el Manual de Políticas Financieras y Contables. A continuación, se detalla la información revelada en las notas:

NOTA 28. INGRESOS

Composición

La U.A.E Instituto Nacional de Metrología es una unidad que genera ingresos propios y además recibe ingresos de la Nación para el desarrollo de sus funciones; a 31 de diciembre de 2022 los ingresos generados y recibidos fueron del orden de \$31.278.436.920.57 pesos.

4	INGRESOS	\$31.278.436.920,57
4.2	VENTA DE BIENES	\$4.787.170,00
4.3	VENTA DE SERVICIOS	\$1.489.467.031,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$115.300.718,63
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	\$29.668.882.000,94

La relación de estos Ingresos se detalla a continuación:

4	INGRESOS	\$31.278.436.920,57
4.2	VENTA DE BIENES	\$4.787.170,00
4.2.10	BIENES COMERCIALIZADOS	\$4.787.170,00
4.3	VENTA DE SERVICIOS	\$1.489.467.031,00
4.3.60	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$215.538.582,00
4.3.90	OTROS SERVICIOS	\$1.273.928.449,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$115.300.718,63
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$115.300.718,63
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	\$29.668.882.000,94
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	\$29.087.737.238,94
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$581.144.762,00

Adicionalmente, no se dio cumplimiento a lo establecido en el marco normativo para entidades de gobierno respecto a la información mínima a revelar para los ingresos que para el efecto indica entre otros aspectos lo siguiente:

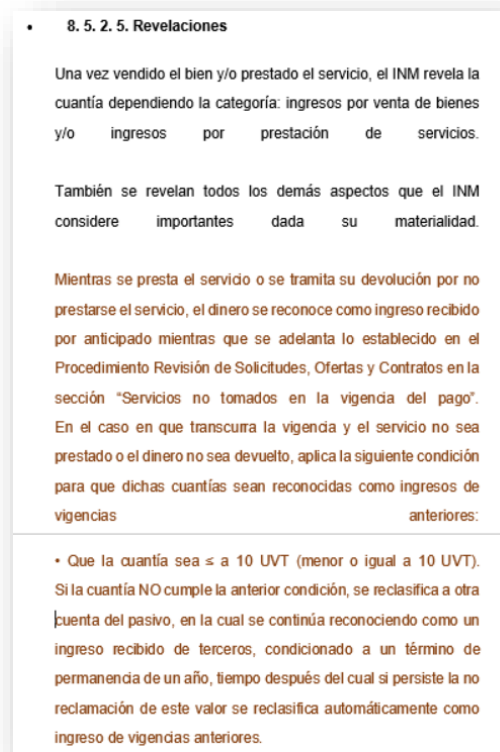
1. El valor de los ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el periodo contable mostrando, por separado, los impuestos, las transferencias, las retribuciones, los aportes sobre la nómina, y las rentas parafiscales, detallando en cada uno los principales conceptos.
2. Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios.
3. La cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, derechos de explotación, intereses, dividendos, participaciones o excedentes financieros; y arrendamientos entre otras.

¹ Los valores que se encuentran entre paréntesis 44, 47, 42, 43 y 48 corresponde a la clasificación contable denominada grupos.

4. El valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.

De acuerdo con lo anterior, se evidencian debilidades en la preparación de las notas por cuanto carece de información cualitativa para el entendimiento de las cifras consignadas en los estados financieros, más aún tratándose de la generación de ingresos propios por parte del Instituto en el desarrollo de sus actividades y cometido estatal (misionalidad).

Por otra parte, en revisión de los lineamientos definidos en el Manual de políticas financieras y contables para los ingresos, en el numeral 8.5.2.5 Revelaciones, se incorporaron párrafos que no tienen ninguna relación con información a revelar pues a criterio de la OCI hacen parte del reconocimiento o medición posterior de los ingresos. A continuación, la imagen de lo descrito:



NOTA 29. GASTOS

Se evidenció el incumplimiento de los lineamientos definidos en la normatividad vigente debido a que no se presentó información detallada ni se revelaron los aspectos cualitativos de la composición de las cuentas, adicional no se presentaron cifras comparativas 2022 – 2021 ni sus variaciones. De acuerdo con la guía y anexos para la preparación de las notas emitida por la Contaduría

General de la Nación y las normas para entidades de gobierno este grupo de cuentas debe revelar entre otros los siguientes aspectos:

1. La entidad presentará un desglose de los gastos utilizando una clasificación basada en su función dentro de la entidad. Según esta clasificación, como mínimo, la entidad presentará sus gastos asociados a las funciones principales llevadas a cabo por esta de forma separada. Igualmente, se revelará información adicional sobre la naturaleza de los gastos que incluya, entre otros, los gastos por depreciación, amortización y el gasto por beneficios a los empleados.

2. Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, la entidad revelará de forma separada, información sobre su naturaleza e importe. En todo caso, con independencia de la materialidad, la entidad revelará de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente: gastos financieros, beneficios a los empleados, depreciaciones y amortizaciones de activos, deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable y la constitución de las provisiones y las reversiones de las mismas.

Si bien se incorporó información en las notas no se dio cumplimiento a lo indicado anteriormente como se muestra en la siguiente imagen:

NOTA 29. GASTOS

Composición
En el rubro de Gastos del INM, se revelan los gastos administrativos, operativos y otros gastos que representan salidas de recursos requeridos para desarrollar el cometido estatal, el INM incurrió en la presente vigencia en una totalidad de erogaciones, del orden de \$30.060.690.094,08 pesos. La relación de estos Ingresos se detalla a continuación:

Instituto Nacional de Metrología de Colombia - INM
Avenida Carrera 50 No. 26- 55 Int. 2 CAN Bogotá D.C.-Colombia
Conmutador: (57- 1) 2642222 - Website: www.inm.gov.co
E-mail: contacto@inm.gov.co - Twitter: @inmcolombia
Código Postal 111321

El progreso es de todos Mincomercio

Página 43 de 44 E-02-F-11 (V.02)

INM Instituto Nacional de Metrología de Colombia

REVELACIONES DE LOS ESTADOS CONTABLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Grupo de Gestión Financiera

5	GASTOS	\$30.060.690.094,08
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$25.881.404.168,98
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$7.610.262.300,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$234.516.746,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$2.390.001.181,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$455.198.900,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	\$3.371.033.611,00
5.1.11	GENERALES	\$11.458.171.589,98
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$162.219.841,00
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$4.091.732.568,46
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$3.566.529.563,23
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$495.829.390,23
5.3.66	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	\$29.373.215,00
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	\$40.061.343,27
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	\$44.061.343,27
5.8	OTROS GASTOS	\$243.492.013,37
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	\$243.492.013,37

En cuanto al deterioro de los bienes de propiedad, planta y equipo e intangibles (licencias y software) definido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno, específicamente los numerales: 19 Deterioro del valor de los activos generados de efectivo y 20 Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, el Instituto no efectuó dicho proceso. Para efecto de las revelaciones dependiendo de si corresponde a una u otra clasificación el marco también definió los aspectos mínimos a revelar los cuales deben ser considerados al interior de la entidad.

5. RECOMENDACIONES

Considerando las debilidades evidenciadas en las notas a los estados financieros objeto de este análisis a criterio de la Oficina de Control Interno se realizan las siguientes recomendaciones:

- ✓ Atender los lineamientos definidos en la normatividad vigente para la presentación de estados financieros y sus correspondientes notas, considerando la información mínima a revelar por cada segmento de información reflejada en los estados financieros de acuerdo con la dinámica de la entidad y análisis detallado de los movimientos.
- ✓ Realizar la depuración de las cuentas con el fin de reflejar la realidad económica de la Entidad, fundamental realizar la depuración para las cuentas de propiedad, planta y equipo considerando que constituyen en promedio más del 90% del activo del Instituto, al igual que, los ingresos recibidos por anticipado, incapacidades y demás.
- ✓ Realizar mesas de trabajo y procesos de conciliación con las demás áreas generadoras de información financiera para el proceso de depuración.
- ✓ Adelantar las actividades pertinentes a efectos de dar cumplimiento con el proceso de deterioro para los bienes de propiedad, planta y equipo e intangibles (licencias y software) y demás cuentas cuyo concepto deba aplicar.
- ✓ Hacer depuración de los saldos negativos por tercero que se encuentran en la cuenta de ingresos recibidos por anticipado.
- ✓ Verificación del Manual de políticas financieras y contables a efectos de realizar la actualización y corrección de información incluyendo de considerarlo la observación realizada respecto a los ingresos.

- ✓ Llevar a cabo el proceso de preparación o construcción de las notas desde el inicio del periodo contable en diferentes cortes a efectos de evitar que se realice el 100% del proceso al final de la vigencia.

6. ANEXOS

Estados financieros con notas al 31 de diciembre de 2022.

SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Jefe de Oficina de Control Interno

Elaboró: Andrea Jasmín Salina
Cruz
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno

Revisó: Sandra Lucía López
Pedreros
Jefe Oficina Control Interno
Oficina de Control Interno

Aprobó: Sandra Lucía López
Pedreros
Jefe Oficina Control Interno
Oficina de Control Interno